

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

14 DE JULIO DE 2016

1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Oficio número GEO/079/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite solicitud de autorización, para celebrar contrato de permuta respecto de la fracción "B" del Bien Inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la calle de Tinoco y Palacios número 217, Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por otro inmueble sito en el Paraje de "Ojo de Agua", Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, propiedad de los Señores Victoriano Oscar Zárate López y Guadalupe Ignacio Cervantes Montes.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero, integrante del Partido del Trabajo, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Decreto de Reformas Constitucionales, publicado en el Diario Oficial de la federación el 26 de febrero de 2013.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un párrafo noveno y décimo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Oaxaca.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 2 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Rosalía Palma López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 566 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero, integrante del Partido del Trabajo, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21; y se adicionan los artículos 143 Bis, 143 Ter, 143 Quater y 143 Quinquis de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción décima quinta al artículo 27 y el artículo 47 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, y Jefe Méndez Hernández por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 67 de la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 185 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un Capítulo Quinto del Patrimonio Cultural, a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 13 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia de Género.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se expide la Ley que Crea la Comisión Estatal de Box, Lucha Profesional, Artes Marciales Mixtas y Establece las Bases Generales para la Práctica.

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y el artículo 10 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

17.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar por la Sedesol, el Inegi y el Consejo Nacional de Población Estudios Técnicos para establecer como zona metropolitana, si se cumplen los requisitos; en los Municipios de Tuxtepec, Chiltepec, Valle Nacional y Jacatepec.

18.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaria de Salud de Oaxaca, instrumente acciones que tengan por objeto garantizar el abasto de medicamentos y vacunas en las instituciones que brinden servicios de salud en la entidad, realizar campañas permanentes de vacunación en las poblaciones rurales y urbanas de los municipios, Así mismo se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca para que en la revisión y evaluación de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, audite y fiscalice la gestión financiera y los resultados de los planes y programas de la Secretaría de Salud del Estado en materia de medicamentos y vacunas.

19.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Luis Enrique Ortega Zárate, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaria de Gobernación y la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, para que implementen un programa emergente de activación económica para el campo oaxaqueño, en apoyo a los productores.

20.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los Gobiernos Federal y Estatal a garantizar los Derechos Humanos de todas y todos los Oaxaqueños, así como a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y en su caso a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que vigilen e inicien investigaciones por la violaciones a Derechos Humanos cometidos en el marco del conflicto magisterial que vive la Entidad.

21.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Manuel Andrés García Díaz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca, para que en el uso de sus facultades, fomente campañas de información que permitan sensibilizar a la sociedad Oaxaqueña sobre el abuso infantil.

22.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de Vialidad y Transporte, se priorice y concluya el proyecto “Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación del Parque Vehicular en Oaxaca”, el cual se ejecuta en municipios que integran la zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca.

23.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero, integrante del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del estado de Oaxaca, realiza una respetuosa solicitud a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a través de la Comisión de Cultura y cinematografía, realice una Audiencia Pública en el Estado de Oaxaca, en el mes de agosto del presente año, para organizar las conferencias y presentaciones que permitan la articulación de repuestas de Plan y Ley de Cultura desde la visión Oaxaqueña.

24.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima segunda Legislatura del estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República para que integre a la mesa de dialogo con la Comisión Negociadora de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación a los líderes de las Cámaras Empresariales en el Estado de Oaxaca, a efecto de contribuir al pluralismo a la representación de todos los sectores afectados por el conflicto magisterial.

25.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que implemente mecanismos o proyectos para rescatar el Bosque el Tequio, en el cual se plantea un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades propias del bosque.

26.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Félix Antonio Serrano Toledo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que instruya al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Vialidad y Transporte, para que en coordinación con las instancias municipales, realicen una campaña de sensibilización respecto de los riesgos que conlleva el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos al conducir.

27.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado a brindar la debida atención jurídica y psicológica a las víctimas de hechos conocidos como “sexting”, así como a destinar personal especializado para la investigación de dicho fenómeno delictivo.

28.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se determina improcedente que el Congreso del Estado de Oaxaca, autorice y asigne recursos extraordinarios a través de una ampliación presupuestal de recursos públicos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para el pago de las obligaciones determinadas en el laudo dictado en el juicio laboral que se tramita en el expediente número 101/2004, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, en el expediente número 295/2014 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca. Así mismo se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para que de sus recursos propios incluya en su Presupuesto de Egresos para el año 2016 y posteriores en la partida presupuestal denominada “Sentencias y Laudos”, que se tramita en el expediente número 101/2004, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca y que le son requeridas en la sentencia dictada en el juicio de amparo que se tramita en el expediente número 295/2014 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca.

b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que con base en lo analizado en el considerando segundo, se determina improcedente que el Congreso del Estado de Oaxaca, autorice y asigne recursos extraordinarios a través de una ampliación presupuestal de recursos públicos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para el pago de las obligaciones determinadas en la sentencia dictada en el Juicio laboral tramitado en el expediente número 191/2011, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empeados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. Así mismo se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para que de sus recursos propios incluya en su Presupuesto de Egresos para el año 2016 y posteriores en la partida presupuestal denominada "Sentencias y Laudos".

c).- Dictámenes con Proyectos de Acuerdos por los que con base en lo analizado en el considerando segundo, se determina improcedente que el Congreso del Estado de Oaxaca, autorice y asigne recursos extraordinarios a través de una ampliación presupuestal de recursos públicos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, de los Municipios de Santa Lucia del Camino, Centro; y Ejutla de Crespo, Oaxaca, para el pago de las obligaciones determinadas en los laudos dictados en los expediente número 154/2008, 111/2010, 761/2014, 29/2009, 33/2011, 70/2011, 80/2011, 271/201, 104/2006, 86/2012, 10/2011, 242/2011, 130/2012, 37/2013, 423/2013, 35/2013, 184/2014 432/2014, del índice de la Junta de Arbitraje para los empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

d).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que con base en lo analizado en el considerando segundo, se determina improcedente que el Congreso del Estado de Oaxaca, autorice y asigne recursos extraordinarios a través de una ampliación presupuestal de recursos públicos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Santa Lucia del Camino, Centro, Oaxaca, para el pago de las obligaciones determinadas en los expedientes laborales números 414/2009, 65/2009, 31/2010, 10/2009, 111/2010, 137/2008, 416/2009, 49/2009, 29/2009, 22/2010, 21/2010, 45/2010, 92/2012, 74/2012, 23/2011, 91/2012, 418/2009, 82/2010, 33/2009, 86/2012, 432/2009, 66/2010, 77/2012, 147/2008, 154/2008 y su acumulado 63/2009, 271/2011, 19/2010 y 33/2011; así como las determinadas en los juicios de nulidad tramitados en expedientes números 130/2012, 35/2013, 37/2013, 423/2013, 242/2011, 20/2012 y su acumulado 208/2012, 184/2014, 432/2014 y 108/2012; y, las determinadas en los juicios en materia electoral números JDC/34/2014 y JDC/20/2012, por un monto de \$ 36'828,798.84 (treinta y seis millones ochocientos veintiocho mil setecientos noventa y ocho pesos, 84/100 M.N.).

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE CULTURA; Y DE ASUNTOS INDÍGENAS

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, realiza un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Oaxaca, a la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a la implementación de estrategias de salvaguarda y protección de la propiedad intelectual colectiva de los trajes y textiles de los pueblos indígenas en el Estado, con las autoridades Federales que correspondan.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS; Y DE CULTURA

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas y de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en coordinación con el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, implementen políticas públicas para el rescate y preservación de la lenguas maternas en el estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS METROPOLITANOS

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en su calidad de Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, instruya al Secretario Técnico del Consejo, convoque a la brevedad a Sesión de Consejo para el Desarrollo Metropolitano a fin de aprobar la cartera de proyectos participantes que han de ejecutarse con los recursos del fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2016, siempre y cuando estos cumplan con los criterios y requisitos que marcan las reglas de operación del Fondo Metropolitano vigentes.

COMISIÓN PERMANENTE GOBERNACIÓN

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se ordena el archivo de los expedientes CPG/641/2016 Y CPG/661/2016 acumulados.

b).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se ordena el archivo del expediente CPG/634/2016.

c).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se ordena el archivo del expediente CPG/616/2016.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que no ha lugar a iniciar formal procedimiento de juicio política en contra de la Ciudadana Gema Sheila Ramírez Ricardez. Se ordena el archivo del expediente número 105 del índice de la Sexagésima segunda Legislatura del Estado.

b).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la prescripción y caducidad de los expedientes acumulados números 10, 19, 24 y 25 del índice de la Comisión Permanente Instructora, por lo que se ordena el archivo definitivo.

c).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la prescripción y caducidad de los expedientes acumulados números 61, 63, 65, 66, 67, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 107 y 128 del índice de la Comisión Permanente Instructora, por lo que se ordena el archivo definitivo.

d).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la caducidad en el expediente números 297 del índice de la Comisión Permanente Instructora, por inactividad procesal y ordena el archivo definitivo.

29.- Asuntos Generales.